

## Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

### I.- Inscripción en libros

Se recibió y procesó toda la documentación sobre acreditaciones y sustituciones de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General; en 2 ocasiones del representante suplente del PVEM y una del representante suplente del PAN. Se inscribieron los cambios de órganos directivos.

Se inscribió la nota marginal sobre la **pérdida** del registro de la APN Fuerza Ciudadana.

Se elaboraron los apéndices respectivos.

Se elaboraron los Proyectos de Resolución ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido de la Revolución Democrática, y del Partido Acción Nacional.

Se elaboró el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado "Convergencia". En acatamiento a la sentencia SUP-JDC-803/2002.

#### 1.- Asesoría sobre derechos y obligaciones de los Partidos Políticos Nacionales y de las Agrupaciones Políticas Nacionales

Se elaboraron 81 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, se atendieron 35 consultas formuladas por partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Se realizaron 154 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Se atendieron 132 consultas formuladas por estudiantes, especialistas en la materia y la ciudadanía en general en relación a los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas.

Se elaboraron 540 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos partidos, agrupaciones e instancias del Instituto.

## **2.- Tramitación de registro como Partido Político Nacional**

Se recibieron 3 notificaciones de intención para el registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales, 2 en proceso de revisión y 1 oficio de aceptación de la notificación y 4 oficios indicando la negativa por no cubrir los requisitos de ser Agrupación Política Nacional.

En 601 ocasiones se brindó apoyo y asesoría a los funcionarios de las juntas distritales que fueron designados para asistir a certificar las asambleas que realizaron las agrupaciones políticas nacionales.

## **3.- Apoyo al Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión**

Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Instructivo para el registro de nuevas agrupaciones políticas nacionales.

Se realizaron diversas reuniones con personal del Registro Federal de Electores y de la Unidad de Servicios Informáticos para la operación del sistema relativo a la asistencia en asambleas estatales y para la puesta en marcha del sistema de registro de afiliados en el resto del país.

Se elaboró el Proyecto de Manual para Certificación de Asambleas Estatales.

## **II.- Financiamiento Público a Partidos Políticos Nacionales**

### **1.- Actividades ordinarias permanentes**

Se tramitaron las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales relativas al mes de mayo del 2004.

Se coadyuvó en la elaboración del Proyecto de Acuerdo que presentó la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2004 para apoyo de las actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales de las agrupaciones políticas nacionales, relativo al año 2003.

Se elaboró oficio para tramitar la segunda ministración del financiamiento público del ejercicio 2004 para apoyo de las actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales de las agrupaciones políticas nacionales, relativo al año 2003.

### **2. - Franquicias postales y telegráficas**

Se dio trámite a todas y cada una de las franquicias postales y telegráficas solicitadas por parte de los partidos políticos nacionales como de los funcionarios electorales, así como las sustituciones requeridas. Tanto para **franquicias** postales como telegráficas

### **3. - Informes de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos**

Se enviaron a los partidos políticos los oficios de errores y omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales de 2003, con el objeto de que presentaran las aclaraciones o rectificaciones procedentes.

Se elaboró el Proyecto de Dictamen consolidado, respecto de los Informes de Gastos de Campaña del Proceso Electoral Federal 2003, presentados por los partidos políticos y la Coalición "Alianza para Todos", el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria el 19 de abril de 2004.

Se apoyó a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por los partidos políticos. Respecto de los Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2003.

Se apoyó a la Unidad de Enlace para atender 26 solicitudes de información relativa a los informes relacionados con los Ingresos y Gastos de los partidos políticos y coalición.

#### **4. - Agrupaciones Políticas Nacionales**

El 19 de mayo del año en curso se efectuó la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales, sobre el origen y destino de los recursos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento en el ejercicio 2003, iniciándose los trabajos de revisión.

Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica para la contestación de los agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por las Agrupaciones Acción y Unidad Nacional y Diana Laura.

Se han recibido e iniciado los procedimientos oficiosos en los meses de abril, mayo y junio del 2004, diez nuevas quejas sobre el origen y destino de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas, las cuales se registraron en el libro de gobierno.

#### **5. - Celebración de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión**

Durante el Segundo Trimestre del año 2004, la Comisión de Radiodifusión celebró sus tres sesiones ordinarias donde por acuerdo de los partidos políticos se propusieron los temas de los programas de debate.

Se celebró una sesión extraordinaria en donde se acordó ratificar la vigencia del Plan de Medios de los Programas Permanentes y Especiales 2003-2004 estableciendo la confirmación de los horarios solicitados en aquellas estaciones de radio y canales de televisión **que han mostrado** de manera sistemática irregularidades en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, buscando ante RTC el cumplimiento de estas transmisiones.

Durante el periodo que se informa, continuó vigente el plan de medios para la transmisión de los Programas Permanentes y Especiales que entró en vigor a partir del mes de septiembre de 2003 y que concluirá en agosto de 2004.

Durante el periodo que se informa se elaboró el Plan de Medios para la transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos durante 2005.

El 17 de junio de 2004 se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación el oficio número DEPPP/1366/2004 por medio del cual se inició el trámite de apertura de tiempos oficiales para los programas permanentes y especiales de los partidos políticos. Anexo al oficio, se envió el Plan de Medios para los Programas Permanentes y Especiales, así como los calendarios de transmisiones de los Programas Permanentes y Especiales de los partidos políticos de las estaciones de radio y los canales de televisión que se enlistan a continuación.

#### **6.- Producción de programas de partido**

Conforme a las solicitudes formuladas por los partidos políticos, se produjeron 54 programas permanentes de 5 minutos, 27 para radio y 27 para televisión.

#### **7. - Producción de programas especiales**

Se realizó la producción de 6 programas especiales (3 de televisión y 3 de radio de 30 minutos, respectivamente). Los programas producidos para la televisión se transmitieron por los canales 2, 11, y 40 de cobertura nacional y 22 de cobertura local en el Distrito Federal.

Transmisiones en las instalaciones de la Dirección de Radiodifusión:

Se realizaron 4 transmisiones vía microondas, 2 solicitadas por el Consejo General del Instituto; y 2 por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

#### **8.- Videograbaciones:**

Atendiendo las solicitudes de los partidos políticos, se realizaron 19 videograbaciones en diversas localidades del país y en el Distrito Federal. Además,

se registraron y clasificaron 96 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.

#### **9.- Tiempo de transmisión**

Programas de partido:

Durante el periodo de abril a junio de 2004, se llevaron a cabo 12,132 emisiones de programas de partido con una duración de 5 minutos, tanto en las estaciones de radio como en los canales de televisión que integran el plan de medios, lo que representa un total de 60,660 minutos (es decir, 1,011 horas).

Por su parte, del total de programas de partido, durante los meses de abril a junio, en televisión se llevaron a cabo 972 emisiones que representan un global de 4,860 minutos al aire (81 horas).

Por lo que corresponde a la radio, durante los meses de abril a junio, se llevaron a cabo 11,160 emisiones de programas de partido, los cuales arrojaron un total de 55,800 minutos al aire (930 horas).

#### **10.- Programas de debate:**

Durante el trimestre que se informa, se transmitieron 6 programas de debate, 3 en la radio y 3 en la televisión. Cada programa tuvo una duración de 30 minutos.

En televisión, se efectuaron 132 emisiones de programas de debate, con un total de 3,960 minutos al aire (66 horas).

Por su parte, en radio se efectuaron 414 emisiones que representaron un total de 12,420 minutos al aire (207 horas).

#### **11.- Difusión de los programas de los Partidos Políticos**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral, la difusión de los Programas Permanentes y Especiales de los partidos políticos a través de la prensa de circulación nacional se realizaron las inserciones correspondientes.